



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 9 de junio de 2022

Expediente N° 8.207/2021

RESD-EXA N° 333/2022

VISTO la Res. C. Sup N° 301/91 y la resolución RESD-EXA N° 164/2022, por la cual se designó al Sr. Lucas Esteban Ramos como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, con extensión de funciones a la asignatura Introducción a la Física de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, emite copia del mensaje enviado con fecha 21/04/22, la notificación al alumno, por correo electrónico a fs. 148.

Que el alumno Ramos, fundamenta mediante Nota a fs. 149, la demora en el cumplimiento a lo establecido para el alta del legajo personal en esta Universidad, debido a la tardanza por parte de los nosocomios públicos en el otorgamiento de turnos, para realizar los estudios requeridos.

Que el alumno eleva constancia del alta de legajo emitido por la Dirección General de Personal el día 27/05/22.

Que Decanato considera atendible los fundamentos presentados por el alumno Ramos, autorizando la prórroga de los plazos hasta el día 8 de junio de 2022.

Que el alumno Ramos, dio cumplimiento con los plazos otorgados en el párrafo anterior.

Que el mencionado alumno informa, mediante Nota Electrónica N° 1.692/2022, que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 8 de junio de 2022.

Que el Art. N° 117 del Estatuto Nacional de la Universidad Nacional de Salta, establece las atribuciones del Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida, desde el 3 de junio de 2.022 al Sr. Lucas Esteban Ramos, DNI N° 40.147.994, el plazo máximo establecido en el reglamento vigente, para asumir el cargo como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a la asignatura Introducción a la Física de esta Facultad, hasta el día 08 de junio de 2022.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, el Sr. Lucas Esteban RAMOS, DNI N° 40.147.994, designado mediante RESD-EXA N° 164/2022, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a la asignatura Introducción a la Física de esta Facultad, asume las funciones propias del cargo desde el día 8 de junio de 2.022.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Lucas Esteban Ramos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL
amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa